



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|-----------------------|--|-------------------------------------|----------------|---|
| Nombre de la Empresa: |  CONSORCIO OMIA-SKF | No. de contrato / Orden de Servicio | 3043350 |  |
|-----------------------|--|-------------------------------------|----------------|---|

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción general de actividades:

Mantenimiento Integral en los sistemas: Mecánicos, Eléctricos, Instrumentación y Control, bajo filosofía enmarcada de mantenimiento 4.0

Tiempo de ejecución:

Laboratorio del Proveedor

Fecha estimada de inicio:

27 de Diciembre de 2022

Ubicación de los trabajos:

*Municipio Castilla- Acacias
Segunda convocatoria previo a apertura de anillo.*

Canales de atención del contratista:

Adriana Rincon
adriana.rincon@osc.com.co
Celular: 3102454494

Administrador de Ecopetrol

Álvaro Antolínez Pastrana

Interventor de Ecopetrol Castilla

Eder Vargas

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|---|---|---------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| 1 | SERVICIO CALIBRACION Y CERTIFICACION DE MEDIDOR DE FLUJO Master Meter | UND | 1 | 0 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Certificado ONAC Método de calibración Master Meter - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: - El servicio incluye: - a) Inspección general del equipo y registro As Found. - b) Conexión del equipo al banco de calibración. - c) Calibración del equipo de flujo por el método master meter. - d) Desconexión del equipo del banco de calibración. - e) Realización de cálculos y análisis de resultados. - f) Emisión de certificados de calibración. - Metodo de calibración: - Calibración de Caudal Volumétrico (Master Meter) - -API MPMS 4 Sección 8 Numeral C.7.3 Master Meter Prover SECOND EDITION, SEPTEMBER 2013 - -API MPMS 12 Sección 2 Parte 3 Primera edicion 1998, Reafirmada Mayo de 2014 Numeral 12.2 - Equipo a calibrar: - Equipo: Medidor de flujo - Cantidad: Uno (1) - Marca: BERMAD - Modelo / Serial: TURBO-BAR-M - Conexión a proceso: 2" ANSI 150 - Intervalo de calibración: 0,5 m3/h a 40 m3/h - Método de calibración: Master Meter - Puntos de calibración: Un (1) punto dentro del intervalo de | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | <p>calibración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de Calibración acreditado por ONAC de medidor de flujo 2" Método de calibración: Master Meter; Fluido de calibración: Agua; Intervalo calibración: 0,5 a 40 m³/h; Puntos de calibración: Un (1) punto dentro del intervalo de calibración. Lugar Instalaciones del proveedor. La movilización del equipo será responsabilidad del Consorcio OMIA-SKF</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Condiciones de pago | 30 a 60 días después de la radicación de factura. |
| Lugar de radicación de facturas | <p>1. FACURACION FISICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios que facturen físicamente. Correo electrónico 901517841@factureinbox.co (se envía el PDF de la factura y soportes con el fin de adelantar el proceso de radicación) - La factura física debe ser radicada en la oficina de Castilla.</p> <p>2. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co</p> |
| Proceso de radicación | <ul style="list-style-type: none"> - Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados <ul style="list-style-type: none"> - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes |
| Contacto para facturación | 901517841@factureinbox.co |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|--|---|
| Fecha de recibo | Fecha inicio entrega de ofertas: Martes 27 de Diciembre de 2022 Fecha máxima entrega ofertas: Viernes 30 de Diciembre de 2022 |
| Hora límite de recibo de propuestas | Intención de oferta 05:00 pm. |
| Entrega de propuestas | adriana.rincon@osc.com.co |
| Contacto para entrega de propuestas | Adriana Rincon adriana.rincon@osc.com.co Celular: 3102454494 Horario de atención: Lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm-5pm. |

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Castilla.

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"